

## **DECRETO U. DE C. Nº** 2005 125

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2005-401 de fecha 01 de julio de 2005; el acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de esa Facultad en la que se indica que resultó electo en el proceso eleccionario del día 30 de junio de 2005, el académico **HERNÁN TRONCOSO LARRONDE**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. Nº2002-138 del 10 de julio de 2002 y Decreto U. de C. Nº2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

Nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. **HERNÁN TRONCOSO LARRONDE**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 15 de Julio de 2005.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de julio de 2005.

SERGIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

PEC/CRP/Imm

RODOLFÓ WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL